

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XXX.—NÚMERO 9418

REDACCIÓN Y ADMÓN., REYES CATÓLICOS, 18, 1.º

MARTES 24 DE ENERO DE 1933

TALLERES: CALLE DE SAN JACINTO

FRANQUEO CONCERTADO

Régimen de Igualdad

Para la depuración de responsabilidades no puede haber excepciones

La actitud enérgica y decidida y el gesto gallardo de un diputado joven, el señor Rodríguez Piñero, que no acepta una sumisión humillante para el espíritu, pero precisa para escalar altos lugares en la política, ha puesto de actualidad nuevamente la cuestión de las responsabilidades. El vocal de la Comisión parlamentaria encargada de enjuiciarlos, no puede compaginar que se vea delito donde ahora no se aprecia, y ha renunciado a continuar siendo comparsa de los que tienen en sus manos todos los resortes del Poder. Ejemplo digno de imitar, que tiene, indudablemente, personas dispuestas a secundarlo, por que en los distintos grupos políticos no faltan aquellos que hacen de la idea una religión y de la justicia un deber, que no olvidan en ningún momento.

Nadie más que nosotros ha abogado por la depuración de las responsabilidades. Sabíamos sobradamente que durante la Dictadura hubo orgías y dilapidaciones y no debíamos resignarnos al clásico borrón y cuenta nueva, por que precisaba la ejemplaridad que nos pusiera a cubierto de lo sucesivo. Pero la gestión de la Comisión de Responsabilidades no podía tener el límite que marca la caída del régimen de excepción, que imperó en España durante siete años, porque ello equivalía a tanto como a establecer desde esa fecha la impunidad, precisamente lo contrario de lo que representa la justicia que España anhela.

No se quiere marchar por ese camino amplio y sereno, que utiliza el que sólo pretende que la ley sea igual para todos y se pretende que prevalezca lo que significa una arbitrariedad sin fundamento alguno, sin que sea posible buscar el más ligero razonamiento, quienes componen esa mayoría que sostiene al Gobierno, tratan nada menos que de enjuiciar el pasado y establecer normas para el futuro, sin pensar que en el presente también pueden cometerse delitos que no deben sustraerse a la acción del Código.

Si España pretendió el 12 de abril, con aquella aplastante mayoría, traer un régimen de igualdad, ésta no puede escamotarse, porque a poco habríamos llegado a la tiranía. Serenamente, sin dar suelta al sentimiento de venganza que domina a algunos, hay que examinar el pasado, pero del mismo modo precisa proceder con el presente. Los que vanieron a poner término al atropello y a la expoliación no actuarán seguramente del mismo modo que aquellos a los que derrocaron, pero si así lo hicieran, merecerían igual sanción y aunque traten de eludirla, el pueblo dará ocasión para que la justicia no sea burlada.

El tema de las responsabilidades no puede continuar siendo un tran-

polín político, porque es absurdo tomarlo como programa de Gobierno. Quiénes actúan fuera del Código entran en la esfera de la Justicia, que no debe invadir el político para llegar nada menos que a impedir que su gestión sea examinada. Al señor Rodríguez Piñero, como a la mayoría de los españoles, repugna que una misma determinación sea delito o deje de serlo, según convenga. Y no es que se pretenda que aquél escape a la Justicia, sino que éste no la burla, porque de otro modo tendríamos que convenir en que muchos de los postulados que hoy tanto se emplean, en el terreno de la práctica, no pasan de ser un verdadero mito.

Crónica de Sociedad

Nota del día.—Capítulo dominicano. Por la magnífica y pintoresca carretera que conduce a las más elevadas cumbres de la incomparable Sierra Nevada, resonaron con furia inenarrable los potentes claxon de los coches que corrían presurosos llevando sobre ellos a esa entusiasta juventud que busca en aquellas cumbres cubiertas de nieve y embellecidas por el sol brillante de la mañana, terreno adecuado para el noble deporte del esquí. Pruebas interesantísimas, carreras extraordinarias, almuerzo al aire libre y regreso a la urbe cuando el crepúsculo ha hecho su presencia y las sombras son una intensa realidad; desfile por las vías céntricas de esa animosa muchachada con sus trajes alpinos y aparatos esquíes, dando la sensación más evidente del despertar que el deporte de nieve ha tenido en Granada. Tertulias de círculos, charlas animadas en los locales de las diversas sociedades montañosas, proyectos para futuras excursiones, preparativos de próximos campeonatos. He aquí, lector, la nueva modalidad que en la vida deportiva granadina ha impreso un grupo cada día mayor de gente que corre presurosa a disfrutar en estas jornadas dominicales de cuanto extraordinariamente incomparable atesora nuestra maravillosa Sierra; centro cada día mayor del turismo mundial, atraído por el color y la visión de la montaña, años atrás completamente inhospitalaria y hoy abierta al mundo, poblada de albergues y atravesada por una senda tan bella que es más digna de figurar en el texto de una obra literaria que en la guía de las carreteras españolas. —G. Sánchez Reina.

Se encuentra completamente repuesto de su reciente enfermedad, el notario de este Colegio, don Pedro Bañón.

—Ha marchado a Málaga, en compañía de su bella y distinguida esposa, nuestro estimado amigo, el joven industrial de aquella ciudad, don Joaquín Rubia.

Tres petardos

Estalló uno de ellos en una ventana del Banco Urquijo

Los otros dos no hicieron explosión

El domingo último, a las ocho de la noche, la portera del convento de San Bernardo, sito en Carrera de Darro, encontró en el torno por el que se comunica con las religiosas que lo ocupan, desde el portal, un petardo con la mecha encendida.

La citada mujer se dio cuenta del peligro que significaba el artefacto y con gran entereza apagó la mecha, evitando que estallara.

Después hizo entrega del mismo a un guardia municipal, que entregó dicho petardo en la Comisaría de Vigilancia.

Anoche, a las nueve y veinte minutos, una fuerte detonación causó la alarma consiguiente en una gran parte de la ciudad, pero especialmente en el centro de la misma.

Pronto se supo que aquella obediencia al estallido de un petardo colocado en la tercera ventana de los bajos que ocupan en la Gran Vía el Banco Urquijo, y cuya ventana correspondía a la calle de Abenamar.

Acudieron a aquel lugar algunas personas, entre ellas el guardia urbano de Circulación Manuel López Pagés, quien advirtió que sobre el poyo de la ventana segunda había otro petardo, con la mecha apagada, procediendo a retirarlo de aquel sitio, haciendo entrega de él en la Comisaría de Vigilancia.

La explosión causó la rotura de los cristales de la ventana en que ocurrió el estallido y los de otra de más abajo, así como los de varios balcones de la misma casa.

Además, destruyó el marco y la madera de la referida ventana causando, igualmente, pequeños daños en el interior de las oficinas del Banco.

En el lugar de la explosión se personaron unos cabos y guardias de Seguridad, que realizaron una inspección ocular en las oficinas del Banco.

En el interior de éstas sólo se hallaban el conserje y una mujer, que sufrieron el susto consiguiente.

En la Diputación

El Presidente en Madrid. El domingo marchó a Madrid el Presidente de la Diputación don Virgilio Castilla.

Durante su ausencia, que será breve, se ha encargado del despacho el vicepresidente, señor Gómez Román.

PICADILLOS

Hay un pueblo en nuestra provincia, donde son la mar de finos. Allí todos se vuelven "Escúzar".

A consecuencia de un pelotazo, el jugador Andonegui se halla muy grave. Sin que sea un chiflado, ni mucho menos, cabe decir que "está mal, de la pelotaz".

A un "tájá" le admira, singularmente, la gran Anilla. Todo le gusta en "Cuba".

El colmo de un fumador: Parecerle poco un cigarro y fumarse un cigarro.

Más de un concurso concluye en el Sahara: Desierto.

Hay parecidos entre nuestros ultraderechistas y los tibetanos. Por ejemplo, un lama y Lama-mie.

El Estado yanqui predilecto de un albañil: Tejas.

EL INCENDIO DE LA CALDERERÍA

El entierro de las víctimas, celebrado el domingo, constituyó una imponente manifestación de duelo, que presidieron las autoridades

Las autopsias fueron laboriosísimas, deduciéndose que María Luisa Sampedro y los cinco niños hicieron esfuerzos sobrehumanos por salvarse, sufriendo todos quemaduras al pretender atravesar los lugares incendiados para ganar la calle

El dolor de la ciudad y la necesidad de que se depuren responsabilidades

Al entierro de las víctimas ocurridas como consecuencia del incendio de la Calderería Vieja; al triste acto celebrado el domingo, puede afirmarse que se asoció, en espíritu, Granada entera; representada por los millares de personas que formaban en la emocionante comitiva y que sentían en aquellos momentos renovar el dolor por la tragedia ha noches desarrollada.

Es una pena muy honda ese angustiado morir de cinco criaturitas y de la pobre madre, en plena juventud, asfixiada en una habitación por las emanaciones del incendio de las viviendas; y las gentes sienten la inquietud, la pesadilla de pensar que pudieran haber sido salvados esos desgraciados seres, acudiendo a tiempo para sacarles de la estancia en que perecieron.

El luctuoso cortejo que acompañaba a los cadáveres era consolador por la unanimidad del sentimiento, pero en el ánimo de todos flotaba, a modo de acusación, el pensar que quizá la horrenda desgracia pudiera haberse evitado, preocupándose, antes que nada, de buscar a esos seres que faltaban, a esos seres que los vecinos echaban de menos en los primeros momentos y salvarlos a todo trance, con el mismo o mayor riesgo que suelen afrontar los bomberos en la extinción de los siniestros.

Hubo desidia, ineptitud, escasez de medios? De todo esto se hablaba por la muchedumbre; y cuando se forma un ambiente tal, es conveniente, por el mismo nombre del Cuerpo y por bien del servicio, que se abra un expediente, una información depuradora de responsabilidades, en que todo quede perfectamente aclarado y si hay falta en el personal que se castigue; y si hay deficiencias en el material, que se remedien.

NOTICIERO GRANADINO. que nunca ha sido parco en el elogio al servicio de Bomberos cuando éste lo ha merecido, que ha sido la mayoría de las veces, se ve obligado hoy a recoger el estado de opinión formado, y, sin prejuzgar los hechos, pide la apertura de ese expediente aclaratorio que no ha de significar daño para quienes cumplieron con su deber y que calmará la justificada inquietud de las gentes.

El Ayuntamiento paga un servicio de incendios y natural es que cuando haya la menor duda sobre su eficacia o comportamiento, proceda a comprobarlo, así como cuida de estimular y recompensar a quienes destacan abnegadamente en el desempeño de misión tan humanitaria como la encomendada a los zapadores bomberos. En cuanto a los elementos materiales, sirva esta triste ocasión para revisar su número y calidad y ver si están en consonancia con las necesidades de una capital de primer orden.

Sentadas las precedentes consideraciones, sólo nos resta compartir de todo corazón el sentimiento y la consternación por el fin desgarrador de esa madre, sus hijitos y su sobrino, en un fuego que, si materialmente no tuvo la importancia de otros, la tuvo, y muy señalada, por la pérdida tremenda e irreparable de seis vidas inocentes segadas en flor. ¡Pobres criaturas!

Preparativos para la autopsia

Como decíamos en nuestro último número, los cadáveres de María Luisa Sampedro, sus cuatro hijos y su sobrino, fueron trasladados desde la casa núm. 11 del Callejón del Señor, al depósito de la Facultad de Medicina, donde permanecieron hasta las diez de la mañana del domingo, hora fijada para proceder a la práctica de las autopsias, no permitiendo durante ese lapso de tiempo que entrara nadie al lugar donde se hallaban aquellos.

Momentos antes de las diez de la mañana, llegó la comisión del Juzgado de Instrucción del Salvador, que había de asistir a la diligencia, y poco después el médico forense don Julio Olóriz, y el catedrático de Medicina Legal, don Ramón Álvarez de Toledo, que según nos enteramos, iba a intervenir también en las operaciones próximas a efectuarse.

Poco después llegaron a la Facultad de Medicina, penetrando igualmente en la sala de autopsias, doce o quince alumnos de la asignatura de Medicina Legal, antes citada, para presenciar las autopsias.

Finalmente, penetró en aquella un fotógrafo para obtener las placas que se consideraran convenientes.

Aunque gestionamos que se nos permitiera la entrada con objeto de ver la actuación de los médicos sobre los cadáveres de las seis víctimas, no pudimos conseguirlo por ser orden

terminante del Juzgado que no entrara nadie más que las ya mencionadas personas.

Terminación de las autopsias.—Comentarios de los alumnos que asistieron a estas diligencias

Las operaciones debieron ser muy laboriosas a juzgar por la hora en que los médicos dieron por terminada su labor.

Próximamente a las dos de la tarde, salió la comisión judicial, haciéndolo poco después los médicos y los alumnos, y aunque nos acercamos al grupo a fin de obtener detalles de la labor realizada, no nos fue posible, porque profesores y alumnos, interesados vivamente por el trabajo que se acababa de efectuar, no cesaban en sus comentarios científicos acerca del resultado de las autopsias.

Cuando los señores Álvarez de Toledo y Olóriz se separaron de los alumnos, seguimos con éstos, pudiendo entonces adquirir algunos datos de los cuales se deduce la minuciosa labor que llevaron a cabo.

Todos los cadáveres presentaban quemaduras, lo que denota que las víctimas intentaron atravesar el lugar del incendio para ganar la calle.

Oímos decir a los alumnos que se habían obtenido fotografías en colores, de los seis cadáveres, haciendo resaltar que dichas fotografías pueden decirse que son documentos de verdadero interés científico y no menos médico legal, pues en ellas puede apreciarse las quemaduras que sufrieron las víctimas, situación de dichas lesiones y muy principalmente puede advertirse la coloración rosa de la piel de los cadáveres.

Se hablaba también de lo metódico de las intervenciones practicadas, siendo analizados y reconocidos los pulmones y corazón de cada cadáver, reconociéndose sangre de cada corazón, que fue analizada en el acto por el señor Álvarez de Toledo en el Laboratorio de Medicina Legal, anejo a la sala de autopsias.

La sangre de todas las víctimas fue analizada por el espectroscopio para la comprobación de la oxihemoglobina.

También fueron recogidos pequeños trozos de vísceras y colocadas en frascos, afirmándose que el análisis de éstas sólo tiene interés de índole puramente científica.

Nos enteramos igualmente de que la niña menor de María Luisa Sampedro, que contaría cerca de dos años de edad, presentaba extensas quemaduras en ambas piernas con gran vejigación en la región abdominal, brazos y la cara, teniendo carbonizadas las dos caderas.

La otra niña, de cinco años, presentaba también quemaduras en la cara, brazo y pierna izquierdos, de segundo grado, también con vejigas, pero las de esta criatura rotas y arrolladas.

La niña mayor, de siete años, tenía extensas quemaduras en las piernas, brazo y mano derechos.

El menor de los niños, quemaduras de segundo grado en la cara, piernas y manos.

El mayor de los niños sólo presentaba quemado el pelo. Este niño, como María Luisa Sampedro, estaban vestidos con las ropas al revés, lo que prueba que lo hicieron precipitadamente para ponerse a salvo sin dilación alguna.

El cadáver de María Luisa presentaba extensas quemaduras de segundo y tercer grado en el lado derecho de la cara, hombro, cuello y pecho, teniendo carbonizada la córnea del ojo del mismo lado. También tenía grandes quemaduras en ambas manos y antebrazos, notándose huellas como de haber tenido en brazos a la menor de las niñas.

De todo ello parece deducirse que todas las víctimas se propusieron ponerse a salvo, sin conseguirlo, y que intentaron atravesar el foco del incendio para ganar la calle, teniendo que retroceder a sus habitaciones ante la seguridad de perecer abrasados si hubieran persistido en su empeño de seguir más allá del corredor que lamían las llamas.

Hechos los análisis y reconocimientos a que nos referimos, se procedió a cerrar las cavidades de los cadáveres, cosiéndolos con todo detalle, envolviéndolos en lienzo blanco y depositándolos en sus respectivos féretos, blancos los de los cinco niños y negro el de la mujer.

El entierro de las víctimas.—Imponente manifestación de duelo.

Desde antes de las tres de la tarde del domingo, y alrededores de la Facultad de Medicina y Hospital de San Juan de Dios se encontraban llenos de público, esperando la salida del fúnebre cortejo.

Minutos antes de la hora citada, llegaron a aquellos lugares el alcalde, nutridas comisiones y banda de música del Municipio, así como numerosos obreros de todos los ramos.

En la calle de San Juan de Dios, Triunfo, Gran Vía, calle de Reyes Católicos, Plaza Nueva y Cuesta de Gómez, se estacionó enorme gentío para presenciar el paso de la comitiva.

Se puso en marcha ésta, figurando a la cabeza cuatro números y una brigada de la Guardia Urbana de caballería, siguiendo después los comités directivos de los distintos Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, con su abogado don Benito Pabón, y detrás los seis féretos conducidos a hombros de trabajadores, muchísimos de los cuales se agrupaban alrededor de aquéllos para turnar en la conducción de los cadáveres.

Sobre las cajas mortuorias figuraban las coronas enviadas por la Sociedad de Jardineros, Sindicato de Artes Blancas, Sociedad de obreros coniferos, Sociedad de patronos coniferos, Sindicato de Construcción, Sindicato de la Madera y Panaderos autónomos.

Detrás del último féretro, en el que iba el cadáver de la desventurada María Luisa Sampedro, figuraba la presidencia del duelo, integrada por el gobernador civil, don José Escudero; alcalde, don José Palanco Romero; diputado a Cortes, don Juan Carreño Vargas; vicepresidente de la Diputación provincial, don Francisco Gómez Román; presidente de la Cámara de Comercio, don Juan Leyva Narváez; los hermanos políticos de María Luisa, Emilio, Ricardo y Manuel Melgarejo Zamora, en representación de la familia doliente; el inspector provincial de Sanidad, don César Sebastián; los concejales, don Juan Félix Sanz Blanco, don Juan Fernández Rosillo, don Francisco Ramírez Caballero, don Antonio Dalmau, don Juan Comino Alba, don Manuel Salinas, don Luis Fajardo y el secretario de la Corporación municipal, don Miguel de Horques y Villalba.

También figuraban en la comitiva una nutrida comisión de patronos del ramo de la Confección y otra de fabricantes de pan; el secretario del Gobierno civil, don Fernando Martínez Carrillo; el comisario de Vigilancia, don Miguel Leal de Ibarra; el capitán de Seguridad, don Carlos Tortosa, y el teniente del mismo Cuerpo, don Luis Avilés; el presidente del comité radical socialista, señor Rodríguez Molina, y por el Grupo de Antiguos Republicanos, don Rafael Lasala y don Rafael Puertas.

Detrás iba la Banda Municipal de música, que interpretó durante el trayecto diversas composiciones adecuadas al fúnebre acto, y a continuación infinidad de personas.

Puede afirmarse que Granada entera se asoció el domingo al justo pesar que en estos momentos embarga a los familiares de las víctimas de este siniestro que sucumbieron de modo tan trágico.

Un incidente

Cuando el comienzo del cortejo desembocaba desde la Gran Vía a la calle de Reyes Católicos, ocurrió un incidente que afortunadamente no tuvo consecuencias, aunque pudo dar lugar a que se hubieran registrado desgracias.

Un grupo de personas observó que un individuo que se hallaba junto a la acera permanecía con el sombrero puesto y entonces unos cuantos se dirigieron a él para decirle que se deshiciera.

Parece que el individuo en cuestión contestó negativamente y entonces los del grupo le quitaron el sombrero a viva fuerza; y creyendo aquel que iba a ser agredido, sacó un revólver.

El público, que se dio cuenta de la actitud del desconocido, salió huyendo en todas direcciones.

Se produjo alguna alarma, corriendo la gente por las bocacalles, en busca de portales donde refugiarse. La tranquilidad se restableció a los pocos momentos y el cortejo reanudó su marcha sin nuevos incidentes.

El individuo que sacó el revólver aprovechó la confusión que se produjo y desapareció.

Lo que nos dice el señor Olóriz. Asistiendo al entierro de las víctimas del incendio en la Calderería Vieja al médico forense señor Olóriz, que iba en unión de otros colegas, y en nuestro deseo de conseguir nuevos detalles de las autopsias y de su intervención en la noche del ni-

(Pasa esta información a 3.ª plana)

En el Gobierno civil

Durante la huelga de Iznalloz, ya resuelta, fué cortada la línea telefónica

Un conflicto resuelto

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, comenzó por comunicarnos que la huelga que existía en Iznalloz, había terminado, habiéndose firmado un laudo ante el delegado accidental del Trabajo y la representación patronal y obrera, en el que se comprometen los patronos a partir del día 23 del actual hasta el mes de abril, a dar trabajo a cuatrocientos obreros que se encuentran parados, para lo cual se hará un reparto entre las diferentes fincas.

Los reparos que tengan que hacer los propietarios a este reparto, los harán ante la comisión de la Bolsa del Trabajo.

Una vez reanudado el trabajo en las condiciones señaladas, se gestionará del gobernador civil el reintegro al término de Iznalloz de los cortijos limitrofes del término de Montegrijo, Montillana, Dehesas Viejas, Campotéjar y Benalúa, que fueron concedidos a estos pueblos, a los efectos del trabajo.

La jornada de trabajo en los molinos de aceite será de ocho horas, sin que pueda haber horas extraordinarias, y el jornal de siete pesetas.

En virtud de este acuerdo los obreros dieron por terminada la huelga y se reintegrarán al trabajo.

Añadió el señor Escudero que durante la madrugada del sábado al domingo se efectuaron en Iznalloz algunos actos de coacción y sabotaje, cortándose la línea telefónica, pero la intervención de la Guardia civil, que tenía recibidas de él instrucciones severas y enérgicas, evitó que continuaran aquellos actos.

Una visita al Instituto de Higiene

Expuso también que el sábado, en unión del Inspector provincial de Sanidad, don César Sebastián, había visitado el Instituto de Higiene, establecimiento que calificó de admirable, no sólo por su edificación sino también por el material de que está provisto y por la pericia del personal facultativo que presta allí sus servicios.

El entierro del domingo y el sentimiento unánime de Granada

Después habló el gobernador civil del acto del entierro de las víctimas del incendio de la Calderería, y expuso que le había causado una impresión gratísima, porque la mani-

festación imponente de duelo que mostraba que en un sentimiento común los elementos diversos de Granada se unían ante el dolor.

Añadió que después de asistir a acto de tal emotividad, creía que la normalidad se habría logrado en Granada.

Los incidentes en el fútbol

Los informadores le hablaron de los incidentes desarrollados el domingo en el campo de fútbol, cosa que lamentó el señor Escudero, pues siendo aquel un espectáculo de recreo y de noble deporte, creía un mal precedentes tales incidentes y de repetirse, se vería en la necesidad de no autorizar los partidos, pues tampoco podía disponer de toda la fuerza pública para cuidar del orden en un campo deportivo, donde no debía alterarse aquí.

En Huétor Tájar

También dijo que las cuestiones sociales que se habían planteado en Huétor Tájar acababan de ser solucionadas, suscribiéndose un documento en el que se sometían las diferencias a un arbitraje del alcalde. En estas gestiones—añadió—habían intervenido los señores Carreño y Daza.

Siguen los conflictos

Visitó al señor Escudero, el propietario del cortijo de Tejutos, señor Alva, quien se quejó de que en la recolección de aceituna los obreros no le dieran el rendimiento que debían y además fuera objeto de coacciones.

Función benéfica

El gobernador dijo, asimismo, que el presidente de la F. E. C. le había visitado par pedirle permiso para una función a beneficio de los pobres, que se celebrará hoy, y solicitar un donativo, habiendo autorizado dicho acto y ofreciéndole el donativo que en casos análogos hayan hecho otros gobernadores.

La esposa del gobernador

Sabemos que esta noche y procedente de Orihuela llegará a Granada la señora del gobernador civil y un sobrino.

Lo de Iznalloz

El teniente de la Guardia civil de Iznalloz, estuvo comunicando al señor Escudero detalles de los incidentes a que antes hemos aludido.

Sucesos varios

Niño atropellado por un automóvil

Atropello automovilista

En la carretera de Jaén y por el automóvil de la matrícula de Granada, número 2480, fué atropellado el domingo último el niño de 12 años Antonio Valera Díaz, que vive con sus padres en la cuesta de Caracas, núm. 12.

Conducido el pequeño al hospital de San Juan de Dios le apreciaron en dicho establecimiento erosiones en distintas partes del cuerpo, de carácter leve, pasando, después de curado, a su domicilio.

El conductor y dueño del coche, Miguel Montero Márquez, fué presentado en la Comisaría de Vigilancia por los guardias urbanos números 19 y 81.

Amenazas

A requerimientos de José Ballesteros Jiménez, habitante en Pulianas, dos guardias de Seguridad detuvieron anteayer a Antonio Gómez Hernández, de 31 años, domiciliado en el camino del Cementerio, núm. 5, por haber amenazado a aquél.

Se le ocupó una navaja barbeta.

Una agresión

En la Casa de Socorro fué curado anteayer de lesiones leves en la cara José Ferrer Ferro, de 30 años, vecino de Córdoba, al que unos desconocidos apalearon en una taberna de la calle de Mañas, quitándole, además, una pluma estilográfica.

Incidentes durante un partido

El cabo de Seguridad don Francisco Jurado, dio cuenta el domingo en la Comisaría de Vigilancia de que el partido de fútbol celebrado en la tarde de dicho día comenzó media hora después de la señalada, por negarse el árbitro a que empezara el juego, pretextando que la fuerza pública que había en el campo era escasa.

El referido árbitro que era don Jesús Rentería, fué requerido por el cabo Jurado, dando entonces principio el juego.

En el segundo tiempo se abofetearon dos jugadores de los equipos contendientes, que fueron expulsados del campo.

Entre suegra y yerno

Pilar Rodríguez López, de 40 años, que vive en el Barranco del Aboga-

do, núm. 27, detenció ayer en la Comisaría que fué maltratada de obra por su hijo político Manuel Martín, de 22 años, quien también hace objeto de iguales malos tratos a su mujer, Encarnación López Rodríguez, hija de la denunciante.

Por hacer lumbres en los bosques de la Alhambra

Un guarda de la Alhambra detuvo ayer al súbdito alemán Christian Valentin Stphan, que con peligro del arbolado encendió una lumbre en el interior de uno de los bosques de aquel recinto.

Cuando se iba con la tela

Un guardia municipal detuvo ayer tarde al joven de 18 años Cecilio Jaén López, vecino de Plaza, cuando salía de los Almacenes "La Paz" llevándose una pieza de gamma, valorada en sesenta y cinco pesetas, que había sustraído y que le fue ocupada.

DE MADRUGADA

Detenciones de sindicalistas

Esta madrugada la Policía ha desplegado gran actividad en virtud, según parece, de órdenes superiores, notándose en la Comisaría un movimiento de personal al desacomodarse, análogo al que observamos cuando determinadas circunstancias lo exigen.

A los funcionarios de Vigilancia les auxiliaban guardias de Seguridad. Próximamente a la una de la madrugada ingresaron en dicho Centro policia, conducidos por una pareja de Seguridad, Francisco Galadí Melgarejo, hojalatero, y Manuel Vargas Montijano, barnizador, pertenecientes a la C. N. T.

Poco después la Policía presentaba también en la Jefatura a Cristóbal Fernández Fernández, de oficio cocinero, afiliado a la citada organización obrera.

Parece que la Policía tiene orden de detención contra otros signatarios de elementos de la C. N. T.

Ignoramos las causas de estas detenciones.

INFORMACION REGIONALES

La designación del Gobernador ha dado origen a una crisis en el Gobierno de la Generalidad

MACIA CONFERENCIA CON LOS CONSEJEROS

Barcelona, 23. — El señor Maciá conferenció ayer con los consejeros de la Generalidad y con algunos elementos de la Esquerra, tratando de la crisis que a consecuencia de la designación de gobernador se ha planteado y que alcanza a los señores Lluhi, Terradellas, Xirau y Comas.

Se asegura que en el nuevo Consejo asumirá las funciones de presidente el señor Pi Suñer.

LAS CAUSAS DE LA DIMISION Y EL DÍA QUE SE PLANTEO LA CRISIS

Barcelona, 23. — El señor Lluhi ha confirmado que el miércoles los señores Comas, Xirau, Terradellas y el dimitieron por entender que la forma en que estima el señor Maciá la delegación de funciones, se opone a la manera como se explicó en el Parlamento de Cataluña.

Espera que se les sustituya como consejeros y anunció que como diputados apoyarán al nuevo Consejo.

El señor Terradellas ignoraba quién sería el nuevo gobernador.

SE REUNE LA MAYORIA DE LA ESQUERRA, FACILITANDOSE UNA NOTA

Barcelona, 23. — A las siete de la tarde terminó la reunión de la mayoría del Parlamento catalán.

Se facilitó la siguiente nota: "La mayoría parlamentaria de la Esquerra examinó el proyecto de Estatuto interior de Cataluña, manifestándose, en líneas generales, por consejeros y diputados, disconformidad de criterio."

No se adoptaron acuerdos concretos, pues la mayoría volverá a reunirse.

Los consejeros aludidos mantuvieron sus dimisiones.

La mayoría reiteró su adhesión al presidente de la Generalidad.

El señor Casanellas ha dimitido la presidencia de la Comisión de Gobierno interior, por estar de acuerdo con los consejeros dimitidos."

El señor Maciá dijo que la reunión de la mayoría se había desarrollado con cordialidad.

Se admitieron las dimisiones.

También dijo que los restantes consejeros señores Casal, Gassols y Pi Suñer, habían dimitido para facilitar la tramitación de la crisis.

Anunció que mañana por la noche, después de las consultas, facilitará la lista del nuevo Gobierno.

El señor Companys dijo que se convocará al Parlamento para dar cuenta de la solución de la crisis.

Como probables sustitutos de los consejeros dimitidos, suenan los nombres de los señores Rosell y Vilá, Mirá, Casanovas, Dencás, España y Salvá, todos de la mayoría.

Se asegura que el jefe del nuevo Gobierno será el señor Gassols y otros dicen que el señor Maciá asumirá el Poder ejecutivo y el gubernativo.

PARA LA UNIÓN DE DERECHAS

Barcelona, 23. — El señor Goicoechea conferenció con significadas personas, tratando de la unión de derechas.

BANQUETE A GOICOECHEA.—EL PROGRAMA DE LA UNIÓN DE DERECHAS

Barcelona, 23. — El señor Goicoechea visitará el Círculo Peñabazca.

Luego, en el Ritz se celebró un banquete en el que pronunció un discurso el referido ex ministro.

Manifestó que cree que en la próxima unión de derechas, está la salvación de España.

La Religión sigue arraigada en el pueblo.

Queremos, dice, la separación económica y administrativa de la Iglesia y del Estado, un régimen de concordato y, en política, somos monárquicos, aceptando la colaboración popular en la gobernación del país.

En lo social, añadió, somos demócratas.

Hay que luchar contra las ideas marxistas que tanta ruina han producido al mundo.

No cree que dentro de la actual República pueda haber partido de derechas.

EL VIAJE DE MARCELINO DOMINGO

Tortosa, 23. — Ayer llegó el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

En el Ateneo dió una conferencia hablando sobre la situación económica del mundo.

Manifestó que la guerra europea fue un cuchillo introducido en un aparato de relojería.

Señaló que el avance de la técnica disminuyó el número de obreros que tenían ocupación, creando los sir trabajo.

Valencia

ASAMBLEA DE ABANQUEROS

Valencia, 23. — Se celebró una asamblea de abanqueros en la que se

adoptaron acuerdos en defensa de la industria.

EL CONGRESO DE LA UNIÓN FEDERAL DE ESTUDIANTES

Valencia, 23. — Con motivo del congreso de la Unión Federal de Estudiantes la U. F. E. organiza diversos actos preparatorios de aquel.

Vascongadas

UNA DISTINCIÓN PARA LA CAJA DE AHORROS.—PROXIMO VIAJE DE AZAÑA

Bilbao, 23. — Se ha pedido para la Caja de Ahorros Municipal la Gran Cruz de la Orden civil.

Se cree que el señor Azaña vendrá en el mes de febrero a esta población para inaugurar los locales de Acción Republicana.

Murcia

PORQUE ROMPE UNA VITRINA MATA A SU HIJO DE TRES DISPAROS

Murcia, 23. — En una barbería de la calle de la Laltat se presentó una mujer con un niño lesionado para que lo curara el practicante.

El hijo del dueño, José Martínez, al ir a sacar los aparatos de la vitrina rompió los cristales y el padre lo abofeteó.

El hijo se resistió y entonces el padre le hizo tres disparos, matándole.

ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia, 23. — Se celebró una asamblea de funcionarios de la Administración Local con asistencia de delegados de Alicante, Albacete y Granada.

El presidente del Colegio Provincial pronunció palabras de gratitud para el señor Salazar Alonso, por su campaña.

El señor Salazar explicó el alcance del Estatuto.

Se le obsequió con un banquete.

Galicia

SOSPECHOSOS EN LAS CERCANÍAS DE LA CARCEL

Coruña, 23. — La guardia militar de la cárcel durante la madrugada última hizo unos disparos por observar en las inmediaciones bultos sospechosos.

Se efectuó un reconocimiento que no dió resultado.

CONTRA EL ESTATUTO

Pontevedra, 23. — El Comité regional del partido radical ha acordado oponerse al Estatuto gallego.

León

COLISIONES A LA SALIDA DE UNA ELECCIÓN.—TRES HERIDOS

Salamanca, 23. — En el pueblo de Fresno de Algodonga a la salida de la elección de un vocal obrero para la comisión gestora del Ayuntamiento, se produjo una colisión de la que resultaron tres heridos.

Andalucía

EN UN INCENDIO PERECEN SIETE PERSONAS

Jáen, 23. — En Sorihuela durante la madrugada última se produjo un gran incendio en una casa, que no pudo ser sofocado.

Pericieron carbonizados Juan Torres, de 70 años; Mariana Torres, de 38, y Soledad Torres, de 40, y cuatro hijos de esta última.

Cádiz

ACTO REPUBLICANO CONSERVADOR.—DISCURSO DE MAURA

Santander, 23. — En el Gran Casino se celebró el acto organizado por el partido republicano conservador.

Hubo gran lleno, quedando muchos fuera.

Don José María Cossío y Recasens Sintes, elogiaron a Maura.

Al levantarse éste fue aplaudidísimo.

Elogió a la Montaña y refiriéndose a los ataques de los extremistas de la derecha y de la izquierda, dice que el 90 por 100 los producen a impulsos de la pasión política.

Mi discurso del Palace en Madrid se censuró—expone—pero mis argumentos nadie los ha desmentido. Allí dije que España sufre la falta de autoridad y arbitrariedad con que ejerce el Gobierno el desempeño del cargo.

Expone el programa del partido en que dice se condensan los principios: Frente a la continua arbitrariedad de que se hace gala, precisa aplicar la ley a rajatabla. Frente al abuso de los resortes del Poder una política austera desde el Gobierno. Frente a la anarquía y sus desmanes, la autoridad enérgica.

Censura la política del Gobierno que entrega a las autoridades judiciales a los delincuentes, promotores del desorden. Lo que precisa es que

los desórdenes se eviten, disolviendo la Federación Anarquista y la C. N. T., por hallarse fuera de la Ley.

Precisa una política de pacificación de los espíritus para que renazca la tranquilidad.

Señala la aspiración del partido de establecer el Concordato con Roma. Censura a las derechas e izquierdas por la campaña que hacen y que conduce a la guerra civil.

Hace un llamamiento a las fuerzas conservadoras para defender el patrimonio patrio y el orden.

Fue aplaudido y se le obsequió con un banquete.

DOS INCENDIOS DE IMPORTANCIA

Soria, 23. — En el pueblo de Pozalun se declaró un grave incendio que destruyó cuatro casas.

En Cebrejas se originó otro siniestro, teniendo que acudir personal de bomberos de Soria.

Notas deportivas

PARTIDOS DE CAMPEONATO

Madrid, 23. — Ayer se celebraron los siguientes encuentros de campeonato, en toda España, con el resultado que se menciona:

Primera división: Athletic, 0; Madrid, 2. Domostia, 2; Arenas, 1. Betis, 1; Español, 2. Barcelona, 4; Racing, 0. Valencia, 3; D. Alavés, 2.

Segunda división: Athletic Madrid, 2; Sporting, 0. Oyoedo, 2; Unión Irún, 0. D. La Coruña, 3; Sevilla, 1. Murcia, 1; Celta, 2. Osasuna, 1; Castellón, 2.

Tercera división: Ferroviaria, 0; Valladolid, 2. Nacional, 5; Castilla, 0. Logroño, 2; Baracald, 1. Sans, 0; Palafuergu, 2. Júpiter, 1; Martine, 0. Héreules, 6; Levante, 0. Gimnástica, 2; Cieza, 1.

La vida en Madrid

UN CONCIERTO POPULAR

Madrid, 23. — La Banda Republicana ha dado un concierto en la Casa del Pueblo, siendo muy aplaudido por el numeroso auditorio.

Disposiciones oficiales

LO QUE TRAE LA "GACETA"

Madrid, 23. — Entre otras, la "Gaceta" publica las siguientes disposiciones oficiales:

Constituyendo las Juntas provinciales agrarias en todas las capitales de provincias, integradas por el presidente, tres representantes de los obreros campesinos y otros tres de los propietarios de fincas rústicas.

El presidente será nombrado y separado directamente por el Instituto de Reforma Agraria.

Estas Juntas resolverán en primera instancia los recursos sobre la aplicación del principio de retroactividad a que se refiere el párrafo tercero, base primera de la Reforma Agraria.

Señalarán en cada término municipal la extensión superficial a partir de la cual pueda verificarse la expropiación de cada una de las clases de fincas a que se refiere la base quinta.

Formarán el censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal y se posesionarán de las tierras que hayan de asentarse.

Propondrán al Instituto de Reforma Agraria el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

—Decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

—Disposición que el profesorado auxiliar de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza perciba a partir de primero de Enero, los sueldos de indemnizaciones que se indican.

MUERTE DEL QUE ALOJO AL COMITE DE HUELGA EN 1917

Madrid, 23. — Ha fallecido José Ortega Muñoz, en cuyo domicilio se detuvo en 1917 al comité de huelga.

LOS TRADICIONALISTAS DETENIDOS

Madrid, 23. — Los familiares de los cinco tradicionalistas detenidos ayer en la castellana, no pudieron visitarlos hoy por hallarse incommunicados.

ASAMBLEA DE DROGUEROS

Madrid, 23. — En el Círculo Mercantil comenzó sus tareas la VI Asamblea Nacional de Drogueros.

Se leyeron las credenciales de los delegados y se trató del programa de los debates.

UN SOLDADO, HERIDO CASUAL

Madrid, 23. — En la armería del cuartel de Leganes, examinaban hoy una pistola que se disparó.

El proyectil alcanzó al soldado Guillermo Díaz, que resultó gravemente herido.

Noticias del Extranjero

Portugal

REGRESO DE FAMILIARES.—SE AGRAVA EL GENERAL CARMONA

Lisboa, 23. — Han regresado a España los familiares de algunos evadidos.

—El presidente Carmona se ha agravado en la enfermedad que padece.

NOTICIERO GRANADINO

sólo dará cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado

El incendio de la Calderería

El incendio, le aborramos, manifestándonos que el secreto del sumario le impedía hacer revelación alguna respecto a aquellas diligencias, hasta que al día siguiente diera cuenta al juez del resultado de las mismas.

Como testigo presencial del siniestro en el que estuvo desde los primeros momentos, hasta conseguir llegar al lugar donde fueron halladas las víctimas por si sus auxilios podían servirles, nos afirmó que ni una sola pajuela de azufre se quemó en el incendio.

Permaneció dos o tres horas en las habitaciones inmediatas donde estaban aquellas, reconociendo a los seis cadáveres y haciendo la respiración artificial al mayor de los niños, único que al llegar a sus manos creyó que podría salvar, pues sólo presentaba quemaduras de pelo en la cabeza, operación en la que invirtió quince minutos, auxiliado por el practicante, señor Gómez Alvarez, y por Francisco Galadí Melgar, el último de los cuales, con su sombrero, hacia aje al niño, creyendo que ello le sería beneficioso.

Cuando estaban en esto llegó el alcalde y el comisario de Policía. Uno de los presentes, bañados sus ojos en lágrimas, le excitaba a continuar en su labor por si podía volver a la vida a aquellas víctimas.

Agregó que de haberse quedado azufre no se hubiera podido permanecer en la habitación, en que se hallaba, situada encima de donde estaba el depósito de drogas.

—En mi vida profesional — nos dijo el señor Olóz — desde que empecé a actuar como practicante hasta ahora — han transcurrido treinta años — he asistido a varias catástrofes, pero en ninguna he sufrido tanto como en esta. Nera ya el ejercicio de mi profesión lo que me movía, si no la súplica a los bomberos pidiéndoles que emplearan todos los medios a su alcance para llegar a la habitación donde se hallaron las víctimas, no consiguiendo auxilio, y de otra parte el cuñado de María Luisa Sampedro y tío de los niños, Emilio Melgarejo, que le pedía con angustia que se reflejaba en su semblante, que hiciera lo posible para conseguir salvar a sus familiares.

Había quien decía que habían salido de la casa los cinco niños y la mujer y hasta hubo quien dijo que había estado en todas las habitaciones, no encontrando a nadie.

Las víctimas murieron por asfixia producida por el humo del fuego.

Ayer recogimos en los Juzgados la versión de que todas las víctimas fallecieron a consecuencia de asfixia por óxido de carbón, sin que se haya encontrado señal alguna de haberse producido evaporaciones de azufre, pues de haberlas habido, las livideces cadavéricas hubieran sido negras y no de color de rosa, como las que presentaban los cuerpos de las víctimas y las mucosas de los labios y fosas nasales estarían irritadas por los gases del azufre.

El análisis de la sangre de todos los fallecidos, realizado por el espectroscopio, ha probado la existencia de oxihemoglobina.

Las quemaduras sufridas por la niña menor y la madre, eran las más graves. De haber sobrevivido ambas hubieran perdido la primera dos ojos y la segunda el derecho.

Todas las quemaduras de segundo y tercer grado, de no haber sobrevivido la muerte por asfixia, hubieran curado.

Un manifiesto de varios testigos presenciales del siniestro

Suscrito por varios testigos presenciales del siniestro ocurrido en el Callejón del Señor, se publicó ayer por la mañana un manifiesto en el que se lamenta que los bomberos llegaron a los cuarenta y cinco minutos de ser descubierto el fuego y que acudieran sin carretas para gases, linternas y hachones embreados.

Asimismo se lamentan los firmantes del documento, de que el capitán de bomberos, señor Sagrado, no ordenara ni hiciera nada por llegar a las habitaciones en que las víctimas se encontraban, diciendo, por el contrario, que ya las había recorrido él y que no había nadie.

Terminan afirmando que si se hubiera puesto el valor y decisión que unos cuantos obreros y voluntarios pusieron, no hubiera ocurrido lo que en estos momentos lamenta todo el pueblo de Granada, estimando que la vida de seis inocentes exige que se ponga en claro todas las responsabilidades, por que Granada, entera lo pide para que sirva de ejemplaridad.

Se pide la instrucción de un expediente

El concejal socialista, don Juan Comino Alba, ha elevado a la Alcaldía un escrito, estimando que la tragedia desarrollada en el Callejón del Señor no puede considerarse como un suceso vulgar, por lo que deben esclarecerse con todo detalle los hechos relativos a cómo se produjo el fuego.

ORCE

Hurto de leña

Por hurtar leña, de encina, han sido denunciados en Orce Manuel García y siete más.

MOCLIN

Carreros denunciados

La Guardia civil de Moclin ha denunciado a los carreros Antonio Alba y Marcelino Martínez, por infringir el Reglamento de policía y consejos dicha acituna.

JAYENA

Corta de pino

Por cortar pino en el término de Jayena y en los montes de la Unión Resinera Española, han sido denunciados Antonio Vallejo y Francisco Navarro, vecinos de Fomes.

MOTRIL

Los robos de una gitana

La vecina Antonia Palacios Atienza, denunció a la Guardia civil que de un estuche que tenía en su domicilio, calle García Hernández, 8, le habían hurtado 113 pesetas, sospechando de una gitana llamada Rosario.

También la vecina Concepción Bautista Chaves, denunció que la misma gitana le había hurtado una colcha una sábana y una sortija.

NOTAS DEPORTIVAS

En un emocionante partido de campeonato, el Recreativo bate al Antequera F. C., por 4 goals a 2

Los equipos forman así:

Antequera F. C.: Ladrón; Tomás; Otilio; Tejada, Adolfo y Pardo; Nofuentes, Uribe, Fernández Villanueva y Peña.

Recreativo: Enrique; Ortiz y Pe-

regreñ; Morales, Herranz y Izquier-

ro; Carmona I, Valderrama, Car-

mona II, Castillo y Aguilero.

Árbitro: D. Jesús Rentería.

Hace un buen día de sol y llega el

tren especial con más de sesenta

antequeranos, que inundan desde por

la mañana las calles céntricas de la

población; abundan los comentarios

y el interés crece conforme se va

aproximando la hora del partido, y

a las tres de la tarde presenta el

campo un lleno imponente, como no

se recuerda haber visto en esta tem-

porada.

Ha sido también éste el partido

de más emoción de los presenciados

en este campeonato: Pasión en el

público y dureza en el juego; pro-

prio de un partido de esta naturaleza,

y violencias de las que únicamente

fué responsable el árbitro, no sabien-

dolas cortar a tiempo. Con sus fal-

los perjudicó en muchas ocasiones

a ambos equipos, pero principalmente

al Recreativo.

Salían los equipos al terreno y los

de casa son recibidos con una gran

pitada, como muestra de desagrado por

sus últimas actuaciones. Le toca ju-

gar a los locales con el sol de cara

y tras unos primeros momentos de

indecisión se impone el juego de los

recreativistas, cuyas líneas se nue-

ven con un acoplamiento perfecto.

Es una verdadera revelación ver a

Izquierdo en los medios, dando un

gran partido, y a Morales, valiente

y voluntarioso en el otro ala, ha-

ciendo honor al buen concepto que

siempre nos ha merecido y que he-

mos expuesto repetidas veces desde

estas mismas columnas.

En el avance no es de extrañar que

Aguilero esté dando un buen parti-

do en el extremo izquierdo, pues por

sus características de juego, ya se

había indiciado en otras ocasiones

que allí podría dar un gran ren-

dimiento y si se entrenase para este

sitio llegaría a ser un ala ideal. Cas-

tillo es, como siempre, el jugador que

aprovecha lo da todo y lo pone

todo en el juego y quizá también

por eso sea, a veces, el más perjudi-

cado.

Vemos por fin rendir a Valderra-

ma: Su juego no es duro y evita las

violencias, pero tiene una gran pre-

cisión para pasar el balón, entendi-

dose a maravilla con los hermanos

Carmona y con el resto de la línea

delanterá, a la que le da una movi-

lidad que pone constantemente en pe-

ligrío la meta antequerana, defen-

da con mucha seguridad por Ladrón,

Tomé y Otilio.

Termina una de estas jugadas con

un tiro cruzado de Carmona II, que

Ladrón se ve apurado para pararlo.

¡Qué gran izquierda tiene este Pa-

quito y, qué lástima que no se entre-

ne más!

Es tal la presión que en estos mo-

mentos ejerce el Recreativo que sus

defensas se encuentran situadas con-

fiadamente en el centro del campo

y esto hace que en una arrancada del

Antequera Enrique tenga que hacer

una salida para parar un tiro de Vi-

llanueva.

Peró vuelve a dominar el Recreati-

vo y a poco se produce el primer

goal para los locales, obra de Car-

mona I recogiendo un pase de Valde-

rrama.

Vemos otros chuts de estilo del

mismo Carmona I, que está valiente

y trabajador, como en sus mejores

tiempos, y por fin se decide a tirar a

la puerta, acordándose quizá, en bu-

ena hora, de que es un buen chutador.

Empieza a emplearse el juego su-

perio y la actuación del árbitro es tan

deplorable, que da lugar a que se

produzcan en este encuentro multi-

tud de incidentes. El primero se ori-

gina al cometer un faltó Adolfo Car-

castillo, que el señor Rentería ne-

va. Después otra falta análoga al

entrarle Tomé a Aguilero, dentro de

área, se castiga con "penalty" y ti-

rado éste por Carmona I, da en un

poste.

Empieza a reaccionar el Antequera

y una situación peligrosa ante la

puerta del Recreativo es salvada por

Izquierdo con una contra. Un cen-

tro de Peña es recogido por Fernán-

dez que tira a la puerta, rechazando

el balón Enrique, lo recoge de nue-

vo Villanueva y lanza otro chut que

también bloca Enrique con mucha

seguridad.

Se acentúa de nuevo la presión de

los de casa, tirándose dos "corners"

contra el Antequera. Hay otras com-

binaciones muy bonitas en el vance

local.

Un chut de Carmona II, recogiendo

un pase de Valderrama, y que Lad-

rón se ve precisado a desviar a cor-

ner. Un tiro de Castillo va a ser pa-

rado por Ladrón, pero le entra Car-

mona I y el meta antequerano echa

de nuevo a correr.

Empieza el segundo tiempo y se

distingue un centro de Aguilero, tan

esquinado a la puerta que Ladrón

ha de hacer una estridida para pa-

rarlo. Carmona II no quiere ser me-

nos y lanza otro tiro que el mismo

meta desvía a corner.

Fardo comete un faltó con Mora-

les y casti gada esta falta por el mis-

mo, juzgado por recoger Valderrama

de cabeza y obliga otra vez a Ladrón

a echar el balón a corner.

Se origina un nuevo incidente por

una carga que da Peregrín a Villa-

nova, dentro del área de "penalty",

y que el árbitro considera como fal-

ta. Se establece una discusión y el pú-

blico salta al campo, viéndose pre-

dicados los guardias a cargar para des-

pejar el campo. Tirado el "penalty"

por el Antequera es parado el balón

por Enrique.

En una "melee" en la puerta an-

tequerana, chuta Carmona I, reco-

giendo pase de Valderrama, y al pa-

sar la pelota entra Aguilero, pita-

ndo el balón en el momento en que

Carmona I introduce de nue-

vo la pelota en la red.

En otro faltó cometido por Tomé

con Carmona I, se castiga al Antequera

con "penalty" que tira Castillo,

consiguiendo para los locales el

segundo goal.

Este nuevo goal hace que el Antequera

se rehaga y juegue con cora-

je. Se castiga una falta contra el Re-

creativo y al despejar Herranz, re-

coge el balón Valderrama, pasa lar-

go a Carmona I, que se interna y

tira a la puerta, originando un nuevo

corner Ladrón al desviar la pelota.

Peró el Antequera, que está deci-

dido a marcar a toda costa, sigue pre-

cionando y consigue su primer goal

en un remate excelente de Villanue-

va, que Enrique no puede parar. Este

goal puede decirse que es el di-

recto de la ejecución de la tarde.

Se produce con este motivo un

inexplicable apocamiento del Recreati-

vo y los antequeranos juegan a to-

do tren, deseando conseguir el em-

pate y en estos momentos se acentu-

ta más el juego violento, protestan-

do el público de las indecisiones del

árbitro, que perjudican notablemen-

te al Recreativo.

Hay algunos chuts de la delantera

antequerana, donde se distinguen

principalmente, Villanueva, Fernán-

dez y Nofuentes, siendo el más flojo

de la línea Peña. Enrique está pa-

rando con mucha seguridad.

A poco consigue el Antequera su

segundo goal, en otro remate, tam-

bién de buen estilo, de Fernández.

Ambos equipos, con este empate

juegan con gran tesón, deseando alie-

rar al marcador en su favor y en

otro faltó cometido en el área del

Antequera, se castiga a este equipo

con "penalty". Tira Castillo y con-

sigue el tercer goal.

Según los incidentes, teniendo los

guardias que volver a despejar el

campo.

Pardo le da una carga a Morales

y Castillo le increpa, llegando ambos

jugadores a agredirse. Castillo se re-

tra del terreno de juego y el Antequera

es castigado con "penalty".

No está conforme el Antequera y se

quita Ladrón de la portería y tirado

el castigo por Aguilero consigue el

cuarto goal para el Recreativo y a

poco termina el encuentro.

VAN

Athletic Club, 3; Iberia de Málaga, 2

Así quedó el marcador del domingo

y todavía me cuesta trabajo creerlo.

¡Vaya encuentro y vaya susto el que

llebamos!

A los veinte minutos y producto de

una jugada primorosa viene el pri-

mero de la tarde. Un pase de Bueno

a Ruiz, que es rematado por éste a

la media-vuelta. Cuantos elogios ha-

ga de este fenómeno son bien pocos

a su inimitable labor. Es insupera-

ble. No en balde es el campeón de

goals actualmente.

Seguidamente viene el empate para

los malagueños al originarse una pe-

queña "melee" ante la puerta que

Casero se encarga de disolver en-

viando el cuerpo a la red.

Siguen quince minutos de juego

aburrido y ya tenemos el segundo; re-

motón y fantástico, también a car-

go de Ruiz. Ha sido otra jugada

idéntica, pero esta vez rematada de

un fuerte chut. ¡Lástima de tanto

para tan mal partido! Pero no he-

mos terminado de aplaudirlo cuando

aparece el tercero, también obra del

incomparable fenómeno: Un sober-

bio pase del coloso Gutiérrez al di-

minuto Montero; un corto "dri-

bling" hasta llegar a la línea de cor-

ner, rematando de un formidable

centro que Ruiz se encarga de co-

locar.

El segundo tiempo transcurre en

medio del mayor aburrimiento y

cuando creíamos quedaria el tanteo

idéntico al del Recreativo, ¡zas!, nos

viene el Iberia con otro tanto. Com-

binación magnífica desde el centro

del campo hasta la puerta, con rema-

te imponente de Bustamante, que no

ve Diego. ¡Bravo muchacho! Tardó

este amor propio pero alabable.

El arbitraje del señor Franqui Mo-

lina, como siempre, maravilloso. Cor-

tó todo juego violento y se hizo res-

petar, expulsando al "marcochito".

Los equipos fueron:

Iberia: Segovia; Avila y Caballe-

ro; Morabás, Alva y Junco; Casero,

Dimas, Victoriano,